No. Radicado solicitud ajuste	20261400566703	**Fecha radicado**	46273	**Ajuste No.**	5
Unidad Administrativa o Dependencia	Secretaria de Infraestructura				
Nombre del Proyecto	MANTENIMIENTO DE VIAS MUNICIPALES DE POPAYÁN				
Proyecto Radicado No.	26-9-19-001-02706				

1. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

VIGENCIA	**2025**	**2026**
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 8.771.315.438	$ 0
Valor pendiente apropiación de recursos	$ 17.402.004.021	$ 0
Valor total del proyecto por vigencia	$ 26.173.319.459	$ 0
VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 26.173.319.459**	

2. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fuente/Vigencia	**2025**	**2026**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa	$ 8.093.699.799	$ 0	$ 8.093.699.799
Municipio SGP	$ 677.615.639	$ 0	$ 677.615.639
Otros	$ 0	$ 0	$ 0
valor pendiente asignación presupuestal	$ 17.402.004.021	$ 0	$ 17.402.004.021
TOTAL	**$ 26.173.319.459**	**$ 0**	**$ 26.173.319.459**

VARIABLES ANALIZADAS	**CUMPLE**		
	SI	**NO**	**N.A**
El proyecto cuenta con estudio de impacto ambiental.	**X**		
El proyecto cuenta con certificado en el que consta que los predios a intervenir tienen destinación de espacio público, certificado de tradición, disponibilidad de servicios públicos y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con matrícula profesional.	X		
Para proyectos de intervención eléctrica en el municipio, la Secretaría certifica que se cuenta con permisos, licencias y concepto favorable sobre pertinencia técnica y financiera del operador de red o empresa prestradora del servicio de energía.			X
Para proyectos que incluyan paso de tuberías por predios privados, se cuenta con documento de autorización de paso para tuberías del propietario o poseedor, con la respectiva identificación del predio.			X
El proyecto cumple con la normatividad que regula la intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico, intervención de espacio público, áreas protegidas, compra de predios, según corresponda.			X
Las intervenciones de obra civil y demás acciones establecidas en el proyecto han sido evaluadas técnica y jurídicamente por personal idóneo de la unidad administrativa ejecutora frente al marco legal que las regula y certifica que se enmarcan estrictamente en los lineamientos legales correspondientes que avalan su ejecución.	X		
El proyecto cuenta con certificado en el que consta que los predios a intervenir tienen destinación de espacio público, certificado de tradición, disponibilidad de servicios públicos y planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con matrícula profesional.	X		
Para proyectos de intervención eléctrica en el municipio, la Secretaría certifica que se cuenta con permisos, licencias y concepto favorable sobre pertinencia técnica y financiera del operador de red o empresa prestradora del servicio de energía.□			X
Para proyectos que incluyan paso de tuberías por predios privados, se cuenta con documento de autorización de paso para tuberías del propietario o poseedor, con la respectiva identificación del predio.			X
El proyecto cumple con la normatividad que regula la intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico, intervención de espacio público, áreas protegidas, compra de predios, según corresponda.			X
Las intervenciones de obra civil y demás acciones establecidas en el proyecto han sido evaluadas técnica y jurídicamente por personal idóneo de la unidad administrativa ejecutora frente al marco legal que las regula y certifica que se enmarcan estrictamente en los lineamientos legales correspondientes que avalan su ejecución.	X		
LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SON VIABLES	X		

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma el día 8 del mes de septiembre del año 2026

Nancy Liliana Rengifo C

NANCY LILIANA RENGIFO CORTES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA